



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

CONSEJO DE GOBIERNO

1227

Acuerdo del Consejo de Gobierno de 13 de febrero de 2023 por el que se autoriza el proyecto de la inversión declarada de interés autonómico para la construcción de un nuevo Centro de Educación Infantil y Primaria (CEIP) en Palma (La Femu), en la parcela catastral 0522676DD7802D0001II

Mediante acuerdo del Consejo de Gobierno de 24 de octubre de 2022, publicado en el *Boletín Oficial de las Illes Balears* núm. 138 de día 25 de octubre de 2022, se declaran como inversión de interés autonómico las obras de construcción del nuevo Centro de Educación Infantil y Primaria (CEIP) en Palma (La Femu).

De acuerdo con lo que dispone el artículo 8.4 del Decreto ley 1/2018, de 19 de enero, de medidas urgentes para la mejora y/o la ampliación de la red de equipamientos públicos de usos educativos, sanitarios o sociales de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, corresponde al Consejo de Gobierno la autorización del proyecto de construcción del equipamiento, previo trámite de información pública de 15 días naturales y el informe favorable del ayuntamiento donde se ubica el equipamiento, que debe emitirse en el mismo plazo. Transcurrido este plazo sin que el órgano municipal competente notifique una resolución en contra, el informe se entenderá favorable.

De acuerdo con lo que dispone el artículo 8.4 del Decreto ley 1/2018, en fecha 23 de diciembre de 2022 se envió el proyecto ejecutivo mediante registro digital al Ayuntamiento de Palma para que este organismo emitiera el informe correspondiente.

Asimismo, y de acuerdo con lo que dispone el artículo 8.4 ya mencionado, en fecha 12 de noviembre de 2022 se publicó en el *Boletín Oficial de las Illes Balears* la Resolución del director general de Planificación, Ordenación y Centros de la Consejería de Educación y Formación Profesional por la que se aprueba llevar a cabo el trámite de información pública del proyecto de ejecución de la construcción de un nuevo Centro de Educación Infantil y Primaria de tres líneas (CEIP 9+18) en Palma-La Femu.

Finalizado el plazo de información pública, no se ha presentado ninguna alegación al proyecto de ejecución de la construcción de un nuevo Centro de Educación Infantil y Primaria en Palma-La Femu en la Consejería de Educación y Formación Profesional.

En fecha 29 de noviembre de 2022, el Departamento de Obras y Calidad de la Edificación del Ajuntament de Palma emitió un informe en relación al proyecto ejecutivo. El informe refleja unas observaciones que deben incluirse en el proyecto ejecutivo. El IBISEC ha subsanado una serie de documentos para dar respuesta a las cuestiones planteadas en el informe municipal.

Por todo ello, atendiendo al informe del Ayuntamiento de Palma y subsanadas las observaciones incluidas en este informe, y de acuerdo con lo que dispone el artículo 8.4 del Decreto ley 1/2018, el Consejo de Gobierno, a propuesta del consejero de Educación y Formación Profesional, en la sesión del día 13 de febrero de 2023, adoptó, entre otros, el Acuerdo siguiente:

Primero. Autorizar el proyecto de la inversión declarada de interés autonómico para la construcción de un nuevo Centro de Educación Infantil y Primaria (CEIP) en Palma (La Femu) situado en el solar con referencia catastral 0522676DD7802D0001II.

Segundo. Notificar este Acuerdo al Ayuntamiento de Palma.

Tercero. Publicar este Acuerdo en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

Maó, 13 de febrero de 2023

La secretaria del Consejo de Gobierno
Mercedes Garrido Rodríguez

